

Las bibliotecas virtuales como herramientas para impulsar la educación en derechos humanos

Cristina E. López Z., Leticia Bravo R.

¹Becaria de la Cátedra UNESCO Derechos Humanos de la UNAM, Generales No.8 Col. Observatorio C.P. 11860 Del. Miguel Hidalgo
pavcris@hotmail.com

²Becaria de la Cátedra UNESCO Derechos Humanos de la UNAM

Actualmente existen *tecnologías de la información y de la comunicación*¹ que favorecen tanto la creación de información digital, como su acceso. La producción de documentos en materia de derechos humanos crece en su versión digital, se presentan innumerables sitios web, revistas electrónicas, videos y audios en línea y otros documentos digitales de acceso abierto y libre.

Los organismos internacionales y nacionales que centran su labor el ámbito de los derechos humanos, diseñan sus actividades en relación a la promoción, educación, investigación y difusión de los derechos humanos. Los miembros de estas organizaciones recurren a las tecnologías de la información y la comunicación para tener acceso a la información digital que apoye sus actividades.

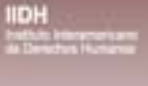
En muchas ocasiones los miembros de estos organismos, no sólo son usuarios de la información digital, sino que también se desempeñan como creadores y diseminadores de productos digitales.

La gran gama y el volumen de información digital centrada en los derechos humanos, provista principalmente por medio de la red de Internet, origina el pensar en herramientas que provean una organización de la información digital, para quienes formen colecciones digitales, como para los usuarios que acceden a ellas.

¹ El término se refiere a las formas de la tecnología que son usadas para transmitir, almacenar, crear, mostrar, compartir o intercambiar la información por medios electrónicos. Esta amplia definición, incluye tecnologías como radio, televisión, video, DVD, teléfono (tanto telefonía fija como móvil), sistemas de satélite, computadoras, hardware, software; así como el equipo y los servicios asociados a estas tecnologías, como videoconferencias, correo electrónico y blogs.



II Foro Internacional
Derechos Humanos y
Tecnologías de la Información
y la Comunicación (TIC) en la Educación
25 y 26 de agosto 2009



Las herramientas que tienen la propiedad de dar cauce a las demandas de acceso a la información digital son las bibliotecas digitales y/o virtuales. Las bibliotecas cuentan con el uso de tecnologías para la gestión de información, en ellas se reúnen, seleccionan, organizan, representan, preservan, recuperan, acceden y difunden los recursos de información digital.

Entre las bibliotecas que gestionan información digital, se encuentra la denominada biblioteca digital, de la cual, el Taller de Planeación de Santa Fe acerca de Medio Ambiente de Trabajo de Conocimiento Distribuido, expresa lo siguiente:

“El concepto de biblioteca digital no es simplemente el equivalente de colecciones digitalizadas con herramientas de manejo de información. Es más bien un ambiente digital para integrar colecciones, servicios y personas en apoyo a un ciclo vital de creación, disseminación, uso y preservación de datos, información y conocimiento”.
(López Guzmán, 2006)

Para una mayor caracterización de la biblioteca digital, Baohua (2005) muestran algunos rasgos importantes.

- Se digitalizan los recursos de información.
- Se transfiere la información vía Internet.
- Se comparte la información.
- Se suministra el conocimiento de la información.
- Hay relación con los objetos de información ficticios.

Las cinco características restantes fueron tomadas del United Nations Economic Commission for Africa (2003)

- Son organizaciones con objetivos específicos o metas.
- Tienen funciones y procesos que se emprenden a fin de conseguir los objetivos y metas de la organización.
- Se forman de colecciones digitales.
- Sirven a una comunidad definida o a un conjunto de comunidades.
- Los usuarios acceden a ella, a través de una interfaz fácil de usar.

Continuando con el vínculo entre las tecnologías de información y de comunicación y las bibliotecas, se expone el concepto de biblioteca virtual: “Biblioteca en la cual los títulos se encuentran en estantes electrónicos con respecto a cualquier espacio físico o lugar. Es un modo tecnológico de juntar los



II Foro Internacional
Derechos Humanos y
Tecnologías de la Información
y la Comunicación (TIC) en la Educación
25 y 26 de agosto 2009

recursos de varias bibliotecas y servicios de información en un lugar, de modo que los usuarios puedan encontrar lo que ellos necesitan rápida y fácilmente. Una biblioteca virtual puede consistir en materiales de una variedad de bibliotecas separadas, que son organizadas en un espacio virtual usando computadoras y redes de computadora. La biblioteca virtual es una colección de documentos legibles por computadora puestos a disposición en un sitio de Internet”. (Riccio, 2001)

Con la finalidad de exponer las características que distinguen a las bibliotecas virtuales, se da a conocer el artículo de Fabunmi (2009), en el cual los autores Bradley y Sherwell, proponen cuatro y seis características respectivamente:

Se usa la experiencia del profesional de la información y de expertos de la materia para la recolección y la organización de los recursos de información web.

- La información es revisada por autoridades.
- Énfasis en el contenido más que en su ubicación.
- La información está actualizada y posee valorado añadido.
- No hay ninguna colección física.
- Hay disponibilidad de los documentos en formatos electrónicos.
- Los documentos no son almacenados en ningún lugar.
- El acceso a los documentos es desde cualquier estación de trabajo.
- Se recupera el documento cuando es requerido.
- Hay disponibilidad de búsquedas efectivas y facilidad para revisar los resultados.

Las características afines entre las bibliotecas digitales y las virtuales se sintetizan en que ambas se tratan de colecciones de información digital para ser diseminadas y usadas por los usuarios, a modo de que los servicios de búsqueda y de recuperación se presenten de manera fácil y rápida.

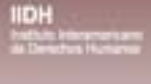
Un aspecto más, de suma importancia, es que idealmente deben basarse en objetivos y metas de las organizaciones en las que se encuentran insertas y que de estos se desprenden las funciones y los procesos.

Cuando las tecnologías de la información y de la comunicación, y colateralmente las bibliotecas virtuales aparecen como elementos didácticos dentro del sector educativo, los objetivos y las metas se enfocan a cubrir las necesidades de información de la enseñanza-aprendizaje, respecto de los contenidos que estudiantes, docentes e investigadores requieren consultar, las operaciones para realizar dichas consultas y los servicios para que así las realicen.

Estas peculiares bibliotecas en un entono educativo tradicional tienen la misión de facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información como insumos de



II Foro Internacional
Derechos Humanos y
Tecnologías de la Información
y la Comunicación (TIC) en la Educación
25 y 26 de agosto
2009



los procesos del aprendizaje y creación del conocimiento; al involucrarse en entornos de educación a distancia estas funciones se multiplican debido a la naturaleza de estos sistemas.

Ante la separación entre el profesor y el estudiante, las colecciones de las bibliotecas virtuales garantizan la selección de información relevante y pertinente, para que los estudiantes se dediquen a preparar sus temarios y trabajos y desarrollen su aprendizaje individual.

En torno a la utilización sistemática de medios y recursos técnicos, tanto los docentes, como los estudiantes se deben familiarizar con los servicios y recursos de la Web, con las plataformas educativas y por qué no con las bibliotecas virtuales.

El carácter de tutorías por parte del docente, encontrará en la biblioteca virtual los tipos de recursos para dirigir a los tutorados.

Desde la óptica de la utilización de los recursos tecnológicos que facilitan la comunicación bidireccional, las bibliotecas virtuales cuentan con alternativas que también permiten una comunicación en forma de redes sociales para compartir e intercambiar información y conocimiento.

Con la construcción de bibliotecas virtuales se busca superar las restricciones y limitaciones de las bibliotecas tradicionales, así mismo pretenden poner a disposición de comunidades herramientas de acceso a los recursos de información digital sin límite de tiempo ni espacio, en los que circule la información y se impulse la generación del conocimiento

Las bibliotecas virtuales tienen como objetivo facilitar a estudiantes, profesores, investigadores y público interesado, la explotación y acceso de los recursos de información que den soporte a la educación, por ello se consideran herramientas que impulsan la educación, sobre todo a distancia, y en este caso en temas afines a los derechos humanos.

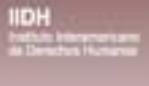
Un claro ejemplo es la biblioteca virtual perteneciente a la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM integrada en la Facultad de Ciencias Políticas, que se visualiza como una biblioteca que apoya al sistema integral de investigación, docencia, estudio, documentación, promoción y difusión en materia de derechos humanos, reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Día a día se producen esfuerzos para que la educación y el uso de tecnologías de la información y la comunicación sean equitativos y pluralistas, en este sentido, las bibliotecas virtuales de derechos humanos procuran ser herramientas



II Foro Internacional
Derechos Humanos y
Tecnologías de la Información
y la Comunicación (TIC) en la Educación

25
26 de
agosto
2009



incluyentes y equitativas para individuos, comunidades y la sociedad; por una parte se dan a la tarea de proporcionar el acceso a la información, por otra parte, al especializarse en temáticas de los derechos humanos, promueven en sí el respeto por los mismos.

Referencias

- Baohua, W., Miao Xiaoyan, Gao Fei. (2005). On the Characteristics of the Digital Library and the Influence to the Work of Reader Service. Retrieved 5 Agosto, 2009, from <http://zoushoku.narc.affrc.go.jp/ADR/AFITA/afita/afita-conf/2002/part7/p529.pdf>
- Fabunmi, B. A. (2009). Challenges and Prospects of Virtual Libraries in Universities in Nigeria [Electronic Version]. *European Journal of Scientific Research*, Vol.33 202-208. Retrieved 5 Agosto 2009, from http://www.eurojournals.com/ejsr_33_1_17.pdf
- López Guzmán, C. y. A. E. C. (2006). Bibliotecas digitales [Electronic Version]. MATI : Sobre la letra digital. Retrieved 5 Agosto 2009, from http://www.mati.unam.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=80&Itemid=51
- Riccio, H. M. (2001). Features : The Virtual Library : Past, Present & Future. Retrieved 5 Agosto, 2009, from <http://www.llrx.com/features/virtuallibrary.htm>
- United Nations Economic Commission for Africa. (2003). Digital Libraries and Virtual Libraries: Definitions, concepts and goals. Paper presented at the Workshop on Technical Aspects of Building Digital Libraries and Electronic Information Networks. Retrieved 5 Agosto 2009, from http://www.uneca.org/Library/AVLIN/documents/digital_libraries_and_virtual_libraries.pdf

Autores

Cristina Elena López Zamorano: Becaria de la Cátedra UNESCO Derechos Humanos de la UNAM, Licenciada en Ciencias de la Información Documental (Universidad Autónoma del Estado de México), Candidata a Maestra en Gestión de la Información en las Organizaciones, (Universidad de la Habana/Universidad de Murcia), Bibliotecóloga de Procesos Técnicos en las Bibliotecas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Leticia Bravo Ramírez: Becaria de la Cátedra UNESCO Derechos Humanos de la UNAM, Licenciada en Ciencias Política (Universidad Nacional Autónoma de México), Candidata a Maestra en Gestión de la Información en las Organizaciones (Universidad de la Habana/Universidad de Murcia)



II Foro Internacional
Derechos Humanos y
Tecnologías de la Información
y la Comunicación (TIC) en la Educación

25 y
26 de
agosto
2009